

PRISION PROVINCIAL DE SEVILLA

Expediente procesal de *John Doris*

R.C. LIBRO - SEVILLA

<p>Natural de (<i>Latvia</i>) LATVIA provincia de Vecino de <i>Viena (Austria)</i> provincia de hijo de <i>Davis</i> y de <i>Rattarini</i> edad <i>55 años</i> profesión <i>finlan - repente</i> instrucción <i>tiene</i> Filiación social <i>inf. p. 24.</i> estado <i>casado</i> hijos <i>2</i> núm. de ellos <i>2</i> antecedentes <i>se ignora</i> ingresa por. <i>1.ª vez</i> Domiciliado <i>✓</i></p>	<p style="text-align: center;">SEÑAS PARTICULARES</p> <p style="font-size: small;">COLOR DE</p> <p><i>Iris (ojos) 62</i> <i>Cabello x.</i> <i>Piel m.</i> <i>Cejas a.p.</i> <i>Nariz c.</i> <i>Boca x.</i> <i>Barba p.</i> <i>Cara o.</i> <i>Talla a.</i></p>
---	--

Fórmula dactiloscópica —

SEÑAS PARTICULARES

Duplicado derecho



Registro del individuo al ingresar		CAUSA								
NÚMERO		NÚMERO		FECHAS				FECHAS		
General	De orden	De libro	Inscripción	Acta	AÑO	JUZGADO	SECRETARIA	DELITO	De la detención o prisión	De la libertad
								<i>Franco a Argelés</i>	<i>3-9-36</i>	<i>19-9-36</i>

FECHAS				VICISITUDES	
Hora	De	MESES	Año		
<i>10</i>	<i>3</i>	<i>Septiembre</i>	<i>1936</i>	<p style="text-align: center;"><i>Ingresó en esta prisión, procedente de Dóces entregado por Guardia Civil en concepto de forasentado a disposición de Comando Militar con replicato en de esta fecha que es un para ser condecorado a Argelés</i></p> <p style="text-align: right;"><i>El Jefe</i> <i>El Director</i> <i>L. Subleitor</i> <i>Chapel...</i></p>	

Don Doris

FECHAS

VICISITUDES

Hora Dia Mes Año

12 Sept 926

Se me telegrama dirigido al v. c. de
a que este expediente se refiere

V. p. p. El Subvenc. El Oficial
 El Director Angel Alvarado

14 Sept 926

Por orden de esta fecha del Delegado Mi-
litar Interomaliu, que se me se entrega
al portador de dicha orden un pliego
cerrado dirigido al Comandante Mi-
litar Interomaliu de Algeiras

V. p. p. El Subvenc. El Oficial
 El Director Angel Alvarado

19 Sept 926

Entregado a la Comandante Mil-
itar por orden de la fecha actual
que se me del Sr. Delegado
Militar Interomaliu.

V. p. p. El Subvenc. El Oficial
 El Director Angel Alvarado

Junta Civil

mandancia de Sacros
esto de la Capital

Respo a V. se hizo admitir
a la prision de Direccion
a los presos de tránsito Lou-
Dordy y Carlos Peruvast Blak
con destino a Algeciras que
serán conducidos por una fra-
je de la Junta Civil a es-
to de mañana, acompaña-
dos de un oficio cerrado y tres
cientos cuarenta pesetas con cincuen-
ta centimos.

Junta V. muchos años

Sevilla 3 de Septbre de 1926

El encargado de prision

Luis Rodriguez
Lopez

Director de esta Prision Provincial
Sevilla

Recibido de

El Oficial,

AL UTILIZAR EL TELÉGRAFO

DE CREDITO DEBITOS AL TESORO Y HACIENDA NACIONAL

D 596 ROMA 4002-52/51-13-1050 T D I O

ed. núm 2.

NR 1223 ME HONRA INFORMAR SU EXCELENCIA QUE CONOZCO DE PERSONA o el a las
 ECL CINEMAOPERADOR DE LA. PARAMOUNT JANIS DOREDS PROPIED FASAPORTE EXTRANJERO
 LETON NR 008058 HE HECHO AL CONSULADO LETON VIENE AUSTRIA 4 NOVIEMBRE 1933
 NACIDO CESIS LETONIA 24 ABRIL 1881 DR SPEKKE MINISTRO LETONIA EN ITALIA

No hallado

= NOTA DE LA T D I O ESTE FF ESTA ALGO MUTILADO ASI ESTA =

PORTE GRATUITO

DIRECCION PRISION
DEPARTAMENTO CELULAR SEVILLA

TELEFONOS

Si usted
quiere de más
datos dirigirse a la
CENTRAL TELEFONICA
de la
Dirección de Prisiones
de Sevilla.

En
las
oficinas de fondos
de la
Comisión de Prisiones
de Sevilla.

TELEFONIA MILITAR - Se will have...
TELEFONIA ORDINARIA - Para...
TELEFONIA DE INTERCOMUNICACION - Para...
TELEFONIA CON ACTOS DE SERVICIO - Para...
Para TELEFONOS CON RESPUESTA PROYADA, DE MENSA Y COLACION...
Sección de Prisiones de Sevilla



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARIA
DE
INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

1280

Mr. Major General
El señor Comandante Militar
de Algeciras, contestando a tele-
grama que le fue enviado, ha au-
torizado la apertura del pliego cerrado
existente en esa Prisión, que se acompa-
ñaba a los detenidos John DORÉ y Karl
VERPUNKT cuando fueron ingresados por
la Guardia Civil que los condujo desde
Caceres a disposición de aquella Auto-
ridad. En su consecuencia, sirvase
hacer entrega al portador del referido
pliego cerrado.

Sevilla 14 de septiembre de 1936

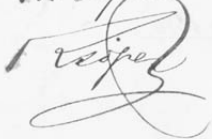
El Delegado Militar Gubernativo

P. O.
Joaquín Pérez

Señor Director de la Prisión provincial de esta Ciudad.

me hago cargo del plegado
cerado a que se refiera
la presente orden

Sevilla 14 de Septiembre 19.

Responde




DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
 COMISARÍA
 DE
 INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA
 DE LA
 PROVINCIA DE SEVILLA

Núm. 1745

El Sr. Director de la Carcel de esta Capital se servirá entregar a los portadores del presente los detenidos en esa Prision JOHN DORED y KARL VERVUERT POLLAK, que se encuentran a disposicion de la Autoridad Militar.

Sevilla 19 septiembre 1.936

El Delegado Militar Gubernativo

Me

Sr. Director de la Carcel de esta Capital.

bajo cargo de los reclusos a que se
refiere la presente orden -

Sevilla: 19-9-1936.

El jefe de la fuerza:

Emilio Roda

PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

MOTIVOS

Para ser entregados
a la Autoridad
Militar, por orden
del Delegado

NOMBRES

John Dore
Karl Veruert Pollak

Permitase la salida de

los dos

reclusos anotados al margen, por los motivos que al mismo
se expresan y previa comprobación de éstos, identificación
de su persona y cuidadoso cumplimiento de los preceptos
reglamentarios y demás formalidades prescritas.

Sevilla 19 de Septiembre de 1936

El Director,

CUMPLIMENTADA.

El Jefe de Servicios,

Los funcionarios de Vestíbulo, Rastrillo y Cancela,

Francisco Muñoz
Francisco Riquelme

PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Expediente procesal de *Arturo Kostelky*

Natural de <i>Budapest</i> provincia de <i>Hungria</i> Vecino de <i>Paris</i> provincia de <i>Franzia</i> hijo de <i>Henri</i> y de <i>Polke</i> edad <i>32 años</i> profesion <i>Periodista</i> instrucción <i>hebreo</i> <i>Hebreo</i> estado <i>casado</i> hijos <i>—</i> ním. de ellos <i>—</i> antecedentes <i>—</i> ingresa por <i>1^a</i> vez Domiciliado <i>Rue Fontaine</i>	SEÑAS PARTICULARES COLOR <i>Blanco</i> Iris (ojos) <i>Azules</i> Cabello <i>rubio cast.</i> Piel <i>blanca</i> Cejas <i>al fin</i> Nariz <i>recta</i> Boca <i>regular</i> Barba <i>ja barb.</i> Cara <i>—</i> Talla <i>1.60</i>
---	---

Fórmula dactiloscópica

—

SEÑAS PARTICULARES



Registro del individuo al ingresar				CAUSA					
NÚMERO		NÚMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARÍA	DELITO	FECHAS	
General	De orden	De libro	Fuente					Balla	De la detención o prisión
							<i>Excmo. General de la 2^a Division</i>	<i>13-2-37</i>	

FECHAS					VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año		
<i>23</i>	<i>13</i>	<i>Febrero</i>	<i>1936</i>	<p style="text-align: center;"><i>Ingres</i></p> <p style="text-align: center;"><i>en esta prisión, procedente de esta Capital</i></p> <p style="text-align: center;"><i>entregado por la fuerza publica</i></p> <p style="text-align: center;"><i>en concepto de detenido a disposición</i></p> <p style="text-align: center;"><i>del Excmo. General de la 2^a con el fin de que sea el</i></p> <p style="text-align: center;"><i>abogado del Sr. Jose de Juan Publicación de un expediente.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>El Sr. Director. El Jefe de la Prisión.</i></p>	

Arturo Kostelky

FECHAS

VICISITUDES

Dia Mes Año

12 ABRIL 1937

LEVANTAMIENTO INCOMUNICACION y vigilancia especial en virtud de oficio de esta fecha, que se uno, del Sr. Delegado Militar Gubernativo de esta Plaza.

V. B. El Subdirector El Oficial
El Director *Jornal de la Fuente* *Chiquillo Arado*

13 Mayo 1937

Entregado a Agente de la Autoridad para la practica de una diligencia, por orden, que se uno, del Sr. Delegado de O. P. de la plaza.

El Subdirector El Oficial
El Director *Antonio Maga* *José Mingo*





SECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
COMISARÍA
DE
INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

úm. 19282

El Sr. Director de la carcel de esta capital se servirá admitir en la misma al súbdito húngaro ARTURO KOESTELES, el cual quedará en ella a disposición del Excmo. Sr. General, Jefe de la 2ª División, rigurosamente incommunicado y con vigilancia especial de vista.

Sevilla, 13 de Febrero de 1.937.

El Delegado, Jefe de p.P.





LEGACIÓN MILITAR GUBERNATIVA
DE
ASISTENCIA EXTERNA
ORDEN PÚBLICO

Núm. 943

En contestación a su escrito
fecha de ayer referente al Sub-
dito Húngaro ARTURO KOESTELES
que se encuentra en esa Prisión
en concepto de detenido, riguro-
samente incomunicado y con vigi-
lancia especial de vista, tengo
el honor de participar a Vd.
que a partir de esta fecha de-
be cesar la referida incomuni-
cación, continuando la vigilancia
especial ordenada.

Dios guarde a Vd. muchos años
Sevilla a 12 de Abril de 1.937

El Delegado de Orden Público

Señor Director de la Carcel de esta Capital



DELEGACIÓN MILITAR GUBERNATIVA
DE
ANDALUCÍA Y EXTREMADURA

Núm. _____

Sírvase entregar a los dadores para la practica de una diligencia, al detenido en esa prision, a disposicion del Excmo. Sr General de la division, subdito hungaro ARTURO KOESTELES, dandole de baja en esa Prision.

Dios guarde a España y a V. ms. as.

Sevilla 12 de Mayo de I 937

El Delegado Jefe de O.P.



J. Paez

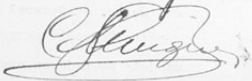
Sr. Director de la Prision Provincial.

Sevilla

me hago cargo del detenido
a que se refiere la presente
orden

Sevilla 12 mayo 1937

El Agente

A highly stylized, cursive handwritten signature in black ink, featuring large loops and flourishes, particularly a prominent horizontal stroke at the bottom.

PRISIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

MOTIVOS

Entregado para di-
 laciones, por orden
 del Sr. Delegado de O.P.

NOMBRES

Arturo Koesteles

Permítase la salida, debidamente autorizada,
 de a efectos de la autoridad, del único
 recluso absoluto al margen, por los motivos que al mismo
 se expresan y previa comprobación de datos, identificación
 de su persona y cuidadoso cumplimiento de los preceptos
 reglamentarios y demás formalidades procedidas.

Sevilla 12 de Mayo de 1934.

El Director,

COMPLEMENTO

El Jefe de Sección,

Los funcionarios de Ventaja, Recorrido y Casaca,

Justicia.

20949

El Capitan Juez Permanente D. Manuel

Clavijo en escrito de 15 del actual dice a esta Auditoria lo siguiente.-

"Ultimo. Sr. Con referencia a la comunicacion de V. S. I. en la que me traslada oficio del Excmo. Sr. General Jefe de esta Division que a su vez transcribe otro del Jefe del Gabinete civil referente a ruego formulado por el Consul de su Majestad Britanica en relacion con el detenido en la Prision Provincial de esta Capital Arturo Koestler cumplido en manifestar a V. S. I. que por que hace a la ropa, maquina de escribir y algun dinero que se dice se le intervino al ser detenido, en esta Juzgado no hay antecedentes alguno del asunto pudiendo en su caso informarse de la cuestion por el Gobierno Militar o Delegacion de la Auditoria en Malaga plaza en la que tuvo lugar la referida detencion. En orden a las otras solicitudes que formula el Consul citado la permanencia del detenido en el patio por una vivienda del que lo esta en la actualidad es material que afecta al regimen interior del Establecimiento y tambien lo es la de que se le permita recibir libros, un diccionario espanol y un juego de ajedrez por lo que el Sr. V. S. I. lo es seria oportuno pudiesen estas peticiones trasladarse a la Direccion de la

Prisión Provincial para su resolución."

Lo que traslado a V. E. a los efectos
que proceda.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sevilla 26 de Mayo de 1937.

El Auditor.

Primo Clauz

Sr. Director de la Prisión Provincial

SEVILLA

L. 4.053.36